



COMUNICACIONES Y PRENSA



PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA MUNICIPAL SOLEDAD (ATLÁNTICO)

MARCO LEGAL

En cumplimiento del Decreto 1151 de 2008; “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea ...” donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad obligan dentro de las siguientes fechas:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Conforme a lo anterior, se formula el siguiente Plan de Acción para el Municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico a fin de garantizar la puesta en marcha de la Estrategia de Gobierno En Línea.

MARCO ESTRATEGICO

- **VISIÓN:**

Para el año 2013 el Municipio de Soledad ha implementado y desarrollado la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en todas las instancias y procesos de su Administración, lo que a su vez ha facilitado no solo la modernización en las entidades encargadas de la función pública municipal sino el progresivo y permanente logro de la eficiencia y transparencia interna de sus gestiones que, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), ha cumplido también con los lineamientos normativos y, permitido que la comunidad soledaña goce de mejores servicios al estar participando de manera activa en la construcción de una estrecha relación entre el Estado y sus asociados a nivel territorial.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar, establecer y, ejecutar aquellas acciones que signifiquen implementar, desarrollar y hacer sostenible en el Municipio, la Estrategia de Gobierno en

CONSTRUYENDO CIUDAD



COMUNICACIONES Y PRENSA

Línea Territorial.

• **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las fases de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial, en los tiempos previstos por la Ley.
- Velar por la permanente inclusión de los tipos de Gobierno En Línea presentes en el Municipio (expresados en la relación entre ciudadanos, empresarios y servidores públicos), en el aprovechamiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).
- Vincular a la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial, el proyecto "Atlántico Digital" que permita desarrollar el concepto de "ciudad-región" de cara a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Fomentar la "cultura anti-trámite" a través de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en beneficio tanto de la Administración Pública como de la comunidad soledaña.
- Propiciar a través del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial, la visión unificada del Estado a través del mantenimiento de un portal web competitivo y multifuncional que brinde información, trámites y servicios oportunos y de calidad a toda la comunidad soledaña.
- Propender por la constante participación ciudadana en la retroalimentación y el avance de las distintas fases de la Estrategia de Gobierno En Línea al interior del Municipio.

MARCO DE ACCIÓN

1. Diseño e implementación de manual de funciones y procedimientos para el Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
2. Diseño e implementación del código disciplinario y, de ética para la permanencia de miembros y el manejo de la información al interior del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
3. Solicitud al Programa "Agenda de Conectividad", de claves de usuario para el canal de participación ciudadana dentro del portal web municipal
4. Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
5. Requerimiento al Programa "Compartel" para instalación en el Municipio, de una red de Telecentros orientados al servicio de la comunidad en general y, especialmente de la población más vulnerable del Municipio.
6. Actualización permanente del portal web municipal en sus diferentes canales
7. Realización de mediciones semestrales de satisfacción (sobre los contenidos del portal web) entre los diferentes actores de la Estrategia de Gobierno En línea en el Municipio
8. Programación e impulso de la apropiación presupuestal necesaria para el sostenimiento de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en el Municipio, a partir del año 3

CONSTRUYENDO CIUDAD



COMUNICACIONES Y PRENSA

9. Socialización permanente del portal web municipal

MARCO OPERATIVO

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
1	- Contar en el Municipio con un Comité GEL-T estructurado, sostenible y operativo en todo tiempo	- Manual de funciones terminado, en ejecución y, publicado en el canal "Documentos del Municipio" del portal web municipal	- Uno (1)	- Mesa de trabajo semanal del Comité GEL-T, los días lunes	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno)	- Reuniones semanales de Comité GEL-T - Documentos varios - Portal web municipal	Un (1) año
2	- Contar en el Municipio con miembros comprometidos, proactivos, éticos y responsables en el uso de la información dentro de la estructura organizacional del Comité GEL-T - Contar en el Municipio con un Comité GEL-T ético, eficiente, transparente y preocupado por la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno En Línea	- Código Disciplinario y de Ética terminado, en ejecución y publicado en el canal "Normatividad" del portal web municipal - Informe semestral de seguimiento, preparado por el Interventor del Comité GEL-T	- Uno (1) - Dos (2) al año	- Mesa de trabajo semanal del Comité GEL-T, los días lunes - Sanciones disciplinarias a miembros que incurran en faltas leves; expulsión de Comité GEL-T y sanciones penales a miembros que incurran en faltas graves	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno)	- Reuniones semanales de Comité GEL-T - Documentos varios - Portal web municipal	Un (1) año
3	- Participación activa de las distintas comunidades en la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial - Evitación de posibles enfrentamientos con la Administración Municipal por restricciones a la participación, fundadas en motivos políticos o de cualquier otra índole	- Asignación de usuario y clave por parte del Programa "Agenda de Conectividad" - Acta de entrega de claves de usuario, firmada por los representantes de la comunidad al interior del Comité GEL-T - Porcentaje de	- Un (1) usuario - Una (1) - 100 %	- Solicitud de nuevo usuario - Aprovechamiento de claves para el cargue de información y/o la modificación constante de la misma, en el canal de "participación ciudadana"	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Miembros representantes de la comunidad al interior del Comité GEL-T	- Oficio en papel membreado y firmado por el Sr. Alcalde dirigido a Agenda de Conectividad - Cuenta institucional (1) de correo electrónico - Centro de Interacción Multimedia	Seis (6) meses

CONSTRUYENDO CIUDAD



COMUNICACIONES Y PRENSA

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		diligenciamiento y actualización permanente del canal de "participación ciudadana"				- Portal web municipal	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Contar en el Municipio, con un Comité GEL-T empoderado frente al uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) - Evitación de la falta de conocimiento en el manejo de equipos y programas computacionales que sirve de excusa para el no aprovechamiento de las múltiples ventajas y/o herramientas existentes dentro de Estrategia de Gobierno En Línea Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de ofimática terminado - Examen semestral de conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Uno (1) - Dos (2) al año 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de entidades que presten el servicio de capacitación en ofimática - Celebración de convenios o contratos para la realización de curso(s) de capacitación en ofimática - Evaluación de capacidades y/o conocimientos adquiridos por los diferentes miembros del Comité GEL-T 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno) 	<ul style="list-style-type: none"> - Telecentros de Compartel - Salones y equipos computacionales de instituciones educativas - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Portal Único de Contratación (en su caso) 	Un (1) año
5	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) a la comunidad en general - Elevar en el Municipio el nivel de conocimiento de sus pobladores respecto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC's-, y lograr con ello no solo un mayor flujo de visitantes para el portal web municipal (en el aprovechamiento de las herramientas propias de la Estrategia de Gobierno En Línea) sino un acceso más equitativo a la información; en especial, para aquellos que ostentan condiciones probadas de vulnerabilidad social y/o económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de instalación y operación de Telecentros según contratos de aporte realizados con el Programa "Compartel" - Porcentaje de pobladores cobijados por los servicios de la red de Telecentros en el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % - 100 % 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de convenios interadministrativos para la instalación y puesta en marcha de la red de Telecentros en el Municipio - Sondeo preliminar del nivel de acercamiento de los ciudadanos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) - Medición de niveles de satisfacción de los usuarios de los Telecentros, así como de la calidad de los servicios ofertados por los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno) - Miembros de Concejo Municipal y, de la comunidad, con asiento permanente en el Comité GEL-T 	<ul style="list-style-type: none"> - Telecentros de Compartel - Cuenta institucional (1) de correo electrónico - Portal web municipal - Portal Único de Contratación (en su caso) 	Cinco (5) años
6	Información clara y oportuna al servicio	- Número de ingresos al portal	- Entre 4 y 8 veces al mes	- Revisión entre una y dos veces por	- Todos los miembros del	- Información proveída por	Cinco (5) años



COMUNICACIONES Y PRENSA

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	de todo aquel que desee o necesite acceder a ella	web municipal a través del uso permanente de claves de autor y/o editor - Porcentaje de canales actualizados en el portal web municipal	- 100 %	semana, de la totalidad de canales que componen el portal web municipal	Comité GEL-T	cada una de las entidades, dependencias y/o personas vinculadas con la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial - Centro de Interacción Multimedia - Manual de Canales (versión (ODM) - Portal web municipal - Cuentas institucionales (3) de correo electrónico	
7	Mantenimiento o mejoramiento de la información publicada en el portal web municipal	- Evaluación de índices de calidad y satisfacción sobre los contenidos publicados en el portal web municipal - Socialización de resultados obtenidos de las mediciones efectuadas	- Dos (2) al año - Una (1) cada semestre	- Diseño y aplicación de formularios de encuesta a la comunidad en general - Visitas de campo - Recopilación, tabulación y análisis de los resultados obtenidos	- Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno)	- Portal web municipal - Cuentas institucionales (3) de correo electrónico - Medios masivos de comunicación (ej: radio, prensa voceadores, etc.)	Cinco (5) años
8	Claridad en el uso de los recursos públicos	- Presupuesto aprobado	- 100 % de los recursos	- Consecución de la información oportuna sobre costos de operación y mantenimiento del portal web municipal a partir del año 3 - Gestión de recursos en apoyo del sector productivo del Municipio - Presentación formal de Proyecto de Acuerdo ante Concejo Municipal para adición presupuestal	- Todos los miembros del Comité GEL-T - Concejo Municipal	- Portal web municipal - Cuentas institucionales (2) de correo electrónico	Un (1) año
9	Conocimiento y utilización del portal web municipal por parte de los diferentes actores	- Número mínimo de visitas a la página por semana.	- Cien (100)	- Actualización constante del portal web municipal - Presentaciones	- Todos los miembros del Comité GEL-T .	- Portal web municipal - Cuentas institucionales	Cinco (5) años

CONSTRUYENDO CIUDAD



COMUNICACIONES Y PRENSA

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	intervinientes en la Estrategia de Gobierno En Línea (ciudadanos, empresas y, servidores públicos)	- Número de actualizaciones en el canal "Empresarios"	- Dos (2) por mes	formales del portal web municipal actualizado a la comunidad y empresarios en general - Difusión de la Estrategia de Gobierno En línea y, del portal web municipal como su más claro exponente, a través de medios formales (ej: medios de comunicación) e informales (ej: perifoneo)		(3) de correo electrónico - Medios masivos de comunicación (ej: radio, prensa, voceadores, etc.)	

Firmado en el Municipio de Soledad (Atlántico), a los 01 días del mes de Septiembre de 2008,

Jose Alberto Zapata Guerrero
ALCALDE MUNICIPAL

Dubbys Coronado Escorcía
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ GEL-T

CONSTRUYENDO CIUDAD
